

20  
y once de Junio de mil ochocientos veinte y nueve,  
en sus Salas Capitulares los Sres. Dn Luis Gua-  
drado el Comop & su Magestad su Alcalde el Pri-  
mo honorario & la Chancilleria & Granada,  
Comedor de Chinchilla, Comisionado Regio en esta Villa  
Preside de la A. J. Jurisdiccion de ella; Caballeros Capitu-  
lres y Pta Sindico que firmarian; se dio cuenta &  
se veu rebuelto aprovados los reparamientos excueta  
para el reintegro de ere A. P. Posito respectivos al  
ximo pasado año y el presente & veinte mil R. Ca-  
vno & otros reparos; Y enterado el Ayuntamiento. acuo  
se pases a la Junta & intervencion para que de  
da su cobranza en los terminos que previene la  
Subdelegacion principal de los Positos de esta Provincia  
con lo que se conchuso en Ayuntamiento. que firman los  
concurramos excepto el Diputado el Comop D. Lopez  
ta que no fue, & quedo fe =

Luis Guadado Robley Egea Penin

Alguacil Navarrs Main

Presente fui

Josf Galindo  
y Griñaco

Ayuntamiento y Junta de Distrito de la Villa de Guadaca a Nore de  
Julio de mil ochocientos veinte y nueve; Reunidos  
sus Salas Capitulares los Sres. que componen el Ayun-  
tamiento y Junta de Intervencion de la A. P. Posito de ella  
a saber: Dn Estanvo Vicente Comedor primero